

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA VALLE

Palmira V, (15) de agosto de 2023

Oficio N°.0989

Señores
CAMARA DE COMERCIO
Palmira V.

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RAD. 765204003004-2022-00160-00
DTE: FABIAN ALEJANDRO GARCES C.C. 14.700.924
DDO: MARIA OFELIA SANCHEZ C.C. 29.605.438
ALEJANDRO HERNAN CORRALES C.C. 14.700.924
LEBERTY SEGUROS S.A. NIT. 860.039.988-0

Por medio del presente le comunicamos que mediante auto No. 01598 de fecha (07) de julio del 2023, ...SE DISPONE: DAR POR TERMINADO el presente proceso Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual de menor Cuantía, instaurado por FABIAN ALEJANDRO GARCES FIGUEROA, que actúan mediante apoderado judicial, abogado CARLOS DAVID ALVARADO SAAVEDRA contra MARIA OFELIA RUIZ SANCHEZ, ALEJANDRO HERNAN CORRALES RUIZ y LIBERTY SEGUROS S. A., por la CONCILIACION realizada entre las partes que avala el despacho, conforme a lo propuesto en la audiencia inicial. (Ley 640/01). Levántese las medidas ordenadas.

Por lo anterior, sírvase **dejar sin efecto la medida de inscripción de la presente demanda**, comunicada mediante oficio **No. 856 de 24 de junio de 2022**, el cual recae sobre el Establecimiento de Comercio LIBERTY SEGUROS S.A., distinguido con el Nit. 860.039.988-0, registrado en la Cámara de Comercio de Palmira V.

Atentamente,

JIMENA ROJAS HURTADO
Secretaria

FH

Firmado Por:
Jimena Rojas Hurtado
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 004
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ac28789147db23f65ab1ff1085704c1bf8bb517cf86c40ba448c54357feb1e2**

Documento generado en 22/08/2023 09:31:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>